Colombia, 21 de enero de 2021

Presidente

**Joe Biden**

Vicepresidenta

**Kamala Harris**

Washington

Reciban un respetuoso saludo y nuestros deseos que el ejercicio de su mandato durante estos cuartos años sea el inicio de un proceso de nuevos horizontes para la humanidad y el planeta tierra en la fraternidad, la solidaridad y la justicia.

Les escribimos un día después de su posesión con la esperanza de que nuestras preocupaciones puedan ser por ustedes recibidas y tenidas en cuenta en las decisiones políticas, económicas, ambientales y laborales que van a adoptar en las relaciones con nuestro país.

Nuestras comunidades negras, indígenas y campesinas habitan en lugares remotos de Colombia que durante más de 40 años hemos vivido en medio de la confrontación armada por motivos políticos y sociales, hoy seguimos padeciendo viejas y nuevas violencias. Persecuciones, torturas, asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamiento y despojo violento de tierras, violencia sexual, estigmatizaciones, y obligados a guardar silencio, a obedecer en nuestras tierras al poder armado o seremos asesinados (nueva esclavitud).

Más de 900 líderes sociales, de paz y ambientales han sido asesinados, y más de 200 firmantes de la paz. El Acuerdo de Paz firmando por el presidente Santos en 2016 y las FARC hoy está en crisis por la serie de incumplimientos a lo pactado, y porque es necesario un pacto más amplio de paz con todos los grupos armados.

Creemos que la paz se construye sobre el diálogo, en cumplir acuerdos de inclusión social, en cese a la discriminación y de respeto a las fuentes de vida como aguas y bosques.

Ni la inversión ni el desarrollo del mundo ni de Colombia se puede basar en la miseria, en la exclusión, el arrasamiento ambiental y la violencia armada, sí en el respeto a los derechos humanos, en respeto a la paz acordada y las que deberían pactarse, en la reconciliación social y política y con la tierra y toda su riqueza. Y, esto requiere respeto a los derechos de las víctimas todas y una fuerza pública pulcra, respetuosa de derechos con enfoque de seguridad humana.

En medio de la pandemia los abajo firmantes escribimos al presidente Duque para pedirle un cese de fuegos, ante lo que veníamos venir, que la ilegalidad iba a consolidar su control armado, tristemente amparado, por sectores de las Fuerzas Militares. Nunca recibimos respuesta precisa. Hoy todo es más grave. Este mensaje de Ceses de Fuegos lo dirigimos también a las guerrillas, entre ellas al ELN y otras guerrillas que se mantienen activas. Así mismo, el llamado lo hicimos a los grupos herederos del paramilitarismo como las AGC, Comandos de Frontera, Los Caparros, a La Local y a Los Bustamante, entre otros. Una petición conforme al Derecho Humanitario.

El presidente Duque nunca dió respuesta precisa a esta solicitud, desconociendo la resolución 2356 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el llamado del Papa Francisco a cese de fuegos por el COVID19.

Le invitamos a tener en cuenta en su agenda de cooperación hacia la paz con Colombia los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento cabal de lo acordado con los firmantes de las FARC en 2016.
2. Un reinicio de acercamientos con la guerrilla del ELN sobre Acuerdos Humanitarios y el desarrollo de la agenda de los seis puntos para el diálogo hacia la paz.
3. Una política pública construida desde los territorios y con las comunidades para el desmonte gradual e integral de todas las estructuras armadas herederas del paramilitarismo y grupos armados urbanos
4. Una reforma agraria que posibilite con la entrega de tierras, el saneamiento de las propiedades que incluye el cese de la violencia, generando garantías para los habitantes de los territorios, y en particular de las mujeres, para que aquellos inversionistas que quieren acercarse a estos territorios sea con base en garantías de diálogo con acatamiento al respeto a los derechos humanos, a principios democráticos y de respeto al ambiente de bienes esenciales para la supervivencia de la humanidad.
5. Implementación de una política de sustitución de cultivos de uso ilícito acordado con las comunidades con veeduría internacional.
6. Inclusión institucional en los territorios con presencia civil del Estado en nuestros lugares remotos a través de casas de justicia con presencia de Contraloría, Procuraduría, Defensoría, Fiscalía General de la Nación y unidades de atención socio ambiental con un enfoque de seguridad humana y de derecho restaurador.

Sin la inclusión socio ambiental, sin el respeto a los derechos humanos difícilmente las salidas militares y las inversiones generarán bienestar y aportes auténticos a nuevas relaciones internacionales en momentos de aceleramiento del calentamiento global, de continuidad del COVID19, del tráfico de cocaína.

Agradeciendo su atención, con esperanza, de toda consideración,

Comunidad Civil de Vida y Paz – CIVIPAZ, El Castillo, (Meta).

Resguardo Naexal Lajt del pueblo Jiw, Mapiripán, (Meta).

Resguardo Caño Ovejas del Pueblo Sikuani, Mapiripán (Meta).

Zona de Biodiversidad Villa Verónica, Mapiripán, (Meta).

Consejo Comunitario de Cabeceras, Bajo San Juan, (Valle del Cauca).

Espacio Humanitario Puente Nayero, Buenaventura, (Valle del Cauca) Familiares desaparecidos del municipio La Sonora, Trujillo, (Valle del Cauca).

Resguardo Humanitario Santa Rosa de Guayacán, Calima, (Valle del Cauca).

Resguardo Wounaan del Río Pichimá Quebrada, Litoral San Juan, (Chocó).

Resguardo Humanitario y Biodiverso Unión Agua Clara, Bajo San Juan, (Valle del Cauca).

Zona Humanitaria y Ambiental San Pedro de Ingará, San José del Palmar, (Chocó).

ADISPA como organización representativa de las 24 Comunidades de la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, (Putumayo):

Comunidad de Agualongo.

Comunidad de Bajo Cuembí.

Comunidad de Bajo Lorenzo.

Comunidad de Bajo Mansoyá.

Comunidad de Baldío Comunidad de Belén.

Comunidad de Bocana de Cuembí.

Comunidad de Buen Samaritano.

Comunidad de Camios.

Comunidad de Angosturas.

Comunidad de Chufiyá.

Comunidad de Comandante.

Comunidad de Frontera.

Comunidad de Guadalupe.

Comunidad de Juvenil.

Comunidad de La Alea.

Comunidad de La Española.

Comunidad de La Piña.

Comunidad de La Rosa.

Comunidad de Puerto Playa.

Comunidad de San Salvador.

 Comunidad de Sevilla.

Comunidad de Toaya.

Comunidad de Zamora. Zona de Biodiversidad El Triunfo Zona de Biodiversidad La Vega.

Zona de Biodiversidad La Loma.

Buena vista

La Gurrera

Comunidades de Autodeterminación, Vida, Dignidad, CAVIDA, Territorio Colectivo de Cacarica, (Chocó).

Asociación de Mujeres Desplazadas de Ríosucio, CLAMORES, (Antioquia).

Cabildo Mayor Embera Resguardo Urada Jiguamiandó, CAMERUJ, (Chocó).

Consejo Mayor de comunidades afrodescendientes del Territorio Colectivo de Jiguamiandó (Chocó).

Resguardo Humanitario Juin Phubuur, Cacarica, (Chocó).

Resguardo Humanitario y Ambiental So Bia Drua, Territorio Colectivo de Jiguamiandó, (Chocó).

Resguardo de Chimiadó, Murindó, (Antioquia)

Familia Petro del Consejo Comunitario de Andalucía que habita en la Zona de Humanitaria de Andalucía, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familia García del Consejo Comunitario de Curbaradó que habita en la Zona de Biodiversidad Caracolí, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona de Biodiversidad Cariñito, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona Humanitaria Argénito Díaz, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona Humanitaria Camelias es Tesoro, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona Humanitaria Caño Manso, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona de Biodiversidad La Esmeralda, Localidad del Guamo, territorio colectivo del Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona Humanitaria Costa Azul, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familia Tuberquia del Consejo Comunitario de Curbaradó que habita en la Zona de Biodiversidad Isaac Tuberquia, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Curbaradó que habitan en la Zona de Biodiversidad Los Robles, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familia Polo del Consejo Comunitario de Curbaradó que habita en la Zona de Biodiversidad La Yuliana, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familia Cabezas del Consejo Comunitario de Curbaradó que habita en la Zona de Biodiversidad El Paraíso, Territorio Colectivo de Curbaradó, (Chocó).

Familias del Cabildo Mayor Embera Resguardo Urada Jiguamiandó, CAMERUJ, (Chocó).

Familias del Consejo Mayor de comunidades afrodescendientes del Territorio Colectivo de Jiguamiandó (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Jiguamiandó que habitan en la Zona Humanitaria Centro Jigua, Territorio Colectivo de Jiguamiandó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Jiguamiandó que habitan en la Zona Humanitaria Nueva Esperanza, Territorio Colectivo de Jiguamiandó, (Chocó).

Familias del Consejo Comunitario de Jiguamiandó que habitan en la Zona de Biodiversidad Colectiva El Hobo, Territorio Colectivo de Jiguamiandó, (Choco).

Familia Castaño del Consejo Comunitario de La Larga Tumaradó que habita en la Zona de Biodiversidad El Árbol del Pan, Territorio Colectivo La Larga Tumaradó, Chocó.

Familia Mercado del Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla que habita en la Zona de Biodiversidad El Retorno, Territorio Colectivo de Pedeguita y Mancilla, (Chocó).

Familia Polo del Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla que habita en la Zona de Biodiversidad La Esperanza, Territorio Colectivo de Pedeguita y Mancilla, (Chocó).

Comunidad de Vida y Trabajo La Balsita, Dabeiba, (Antioquia).

Asociación de víctimas de Inzá, “Sembradores de Paz”, (Cauca).

Asociación de víctimas La Esperanza, Argelia (Cauca)

Familiares víctimas de desaparición forzada de Argelia, Argelia, (Cauca).

Red por la defensa del agua, la vida y el territorio, Inzá, (Cauca).

Familias afectadas por explotación minera en Dosríos, Galíndez Patía, (Cauca).

Asociación Consejo Regional Pueblo Nasa Kwesx Kxsaw, (Putumayo) conformado por:

Cabildo Alto Sinaí, Villa Garzón.

Cabildo Alto Suspisacha, Piamonte.

Cabildo Cerro de Guadua, Puerto Guzmán.

Cabildo Çxhab Wala, Villagarzon.

Cabildo Juan Tama, Puerto Guzman.

Cabildo Kiwe Nxusxa, Las Delicias.

Cabildo Kiwe U’kwe, Puerto Caicedo.

Cabildo Kiwe U’se, Nueva Palestina, Valle del Guamuéz.

Cabildo Kiwe Zxiçxkwe, Tierra Linda, Valle del Guamuéz.

Cabildo Kjwen Tama Luuçxwe’sx, hijos de Juan Tama, Mocoa.

Cabildo Ksxa’w Nasa, Alto Danubio, Puerto Asís.

Cabildo Kwe’sx Kiwe, Orito.

Cabildo Kwe’sx Kiwe. Puerto Asís.

Cabildo Kwe’sx Nasa çxayu’çe, Alto Coqueto, Puerto Caicedo.

Cabildo Kwe’sx Tata Wala, Puerto Caicedo.

Cabildo Nada Kiwe Puerto Leguizamo.

Cabildo Nada Tkuymatewe’sx, Orito.

Cabildo Nasa Fxi’w La Libertad, Puerto Asís.

Cabildo Pkid Kiwe, Los Guayabales.

Cabildo Sat’t Tama, Puerto Asís.

Cabildo Thä’ Tadx Kiwe, Loma Redonda, Villa Garzón. O

Cabildo Yu’ Çxihme, El Libano, Puerto Caicedo.

Cabildo Yu’kh Zxiçxkwe, Selva Hermosa, Puerto Caicedo.

Cabildo Yu’luuçx, Las Minas, Puerto Asís.

Jerusalén, Villa Garzón.

Mühm Kiwe, Los Guaduales, Puerto Guzmán.

Resguardo Jerusalén San Luis Alto Picudito.

Resguardo Jxkase Kiwe, El Descanso, Puerto Guzmán.

Resguardo La Florida, Mocoa.

Resguardo Nasa Çxhab, Puerto Asís.

Resguardo Kiwnas Çxhab, Alto Lorenzo, Puerto Asís.

Resguardo Nasa Uh Los Gavilanes, Jardines de Sucumbíos, Ipiales Resguardo Sek Kaanxi thä’ Kiwe Alpes Orientales, La Floresta, Alto Coqueto.

Resguardo Txitx U’kwe Kiwe, Porvenir La Barrialosa, Puerto Guzmán.

Resguardo Yu’ukwe Kiwe, Aguaditas, Puerto Guzmán. San Luis Alto Picudito, Villa Garzón. Santa Rosa de Juanambu, Villa Garzón.